

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CLIMESANLAB S.A.

En la ciudad de Cuenca a los 5 días del mes de abril de 2018, siendo las 12h00 en la sala de sesiones de la institución se reúnen los socios de la compañía CLIMESANLAB S.A., Dr. Javier Alvarado por sus propios derechos y Dr Luis Mario Tamayo, en representación de la Clínica de Especialidades Médicas Santa Inés S.A., se encuentra presente el 100% del capital de la empresa, por lo que al amparo de la Ley de Compañías deciden constituirse en Junta Extraordinaria Universal de Accionistas, Preside la Sesión el Dr. Luis Mario Tamayo, actuando como Secretario el Gerente General Bruno Ledesma, se da lectura al orden del día el mismo que puesto en consideración es aprobado y se da paso a su conocimiento y resolución:

1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Se da lectura al acta de Junta General Extraordinaria del 16 de noviembre de 2017 la misma que se adjunta a la presente, una vez puesta en consideración es aprobada por los asistentes.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017-

El Dr. Luis Mario Tamayo Presidente del Directorio de la compañía, procede con la lectura de su informe, manifiesta que la estrategia planteada y las políticas instauradas han sido las adecuadas, lo que se ve reflejado, en los resultados obtenidos, el manejo financiero ha sido saludable.

El inicio de labores en la ciudad de Loja como parte de una alianza estratégica con la UTPL ha repercutido en el crecimiento institucional y en el posicionamiento de la marca en la citada ciudad.

El informe de Gerencia General demostrará a no dudarlo denotará la economía sana de la institución así como que se ha cumplido con los presupuestos y proyectos planteados.

Agradece a los señores accionistas, al personal y todos quienes forman parte de este laboratorio, pues son pilar fundamental en el desarrollo institucional, y a la vez pide la colaboración de todos y cada uno para cumplir las metas deseadas.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

El Ing. Bruno Ledesma procede a leer el informe de la Gerencia General en cumplimiento de los estatutos vigentes, agradece la colaboración de todos quienes son parte de esta compañía, señala que se ha cumplido con el marco legal así como con las disposiciones emanadas de los órganos de gobierno, presenta un detalle de los aspectos más relevantes con su respectivo análisis:

- 1.- ASPECTOS CLINICOS
- 2.- CONSIDERACIONES FINANCIERAS ADMINISTRATIVAS
- 3.- MERCADEO
- 4.- SITUACION FINANCIERA

Manifiesta que en conclusión que la situación es estable y que se ha cumplido con los presupuestos fijados, los resultados sin lugar a dudas son satisfactorios.

Agradece a todos quienes conforman a institución por el apoyo y la colaboración dada, pues ello ha permitido la obtención de los resultados favorables en el ejercicio económico, así como de los pacientes que han confiado en la compañía.

Solicita que las utilidades obtenidas sean reinvertidas en su totalidad, para cumplir con los proyectos institucionales, concluye agradeciendo a todos los colaboradores y clientes por la confianza.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Se da lectura al informe del Comisario Ing. Carlos Tixi, al 31 de diciembre de 2017 que señala que la administración del Laboratorio ha cumplido a cabalidad con las responsabilidades y expectativas, así mismo destaca que los procesos de control son los adecuados y que están encaminados a velar por los intereses institucionales, los estados financieros representan en los aspectos más significativos razonablemente, la situación económica-financiera y el resultado operacional.

Indica que se ha cumplido con lo que determina la Ley de Compañías; con el SRI., sugiere tener presente el cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

A continuación el señor Presidente pone a consideración los informes leídos, los que son aprobados con la constancia de que los administradores no votaron.

5).- INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.- Se da lectura al informe de Auditoria Externa de AUDITORES DEL AUSTRO, suscrito por Lupe Bernal

Muños, Gerente General, quienes manifiestan en resumen que los valores monetarios significativos que constan en los estados financieros del año 2017 reflejan con certeza razonable la realidad financiera y administrativa de la institución de acuerdo a las NIIF'S.

6).- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-

El Sr. Bruno Ledesma hace conocer los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico 2017, esto es el balance general y el estado de resultados, resaltando las cifras más importantes.

Los asistentes aprueban por unanimidad los resultados financieros puestos a su consideración.

7) DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.-

Acogiendo la sugerencia de Gerencia, luego de algunas consideraciones se resuelve que las utilidades del ejercicio económico 2017, y que alcanzan a la suma de \$101753.00 sean capitalizadas en su totalidad.

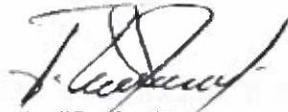
8) AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- El señor Gerente General manifiesta que con la resolución tomada en el punto anterior de la capitalización de las utilidades del ejercicio económico 2017, procede realizar el trámite de aumento de capital respectivo, luego de lo cual se resuelve por unanimidad, que por convenir a los intereses tanto de la compañía como de los accionistas, se aumente el capital en la suma de US\$101753.00, que representa el valor de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2017 para todos los accionistas, en proporción a sus capitales pagados y, como consecuencia de ello se reforme el Artículo Cuarto del Estatuto Social para que guarde armonía con el nuevo capital de la empresa. Aprobándose el cuadro de integración que se adjunta como habilitante.

Se autoriza expresamente, a los administradores, para que realicen los trámites necesarios para que esta resolución se ejecute, conforme lo resuelto.

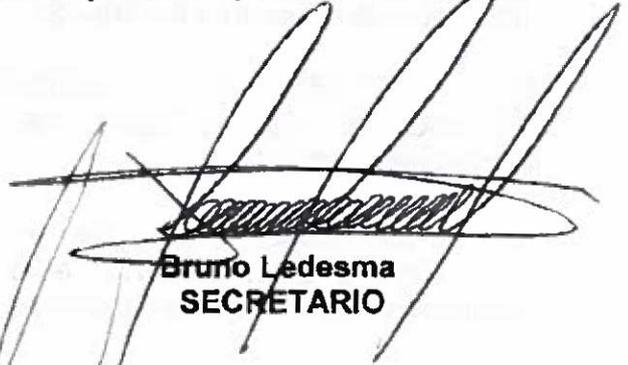
9) DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL PERIODO 2017 Y FIJACION DE SU REMUNERACION.

La Junta en forma unánime reelige al Ing. Carlos Tixi como Comisario Principal para un nuevo período estatutario, y como Comisario Alterno al Ing. Iván Alarcón. En lo que tiene que ver con las remuneraciones de estos profesionales se delega a Gerencia.

Siendo las 13H00, se clausura la sesión y firman para constancia los asistentes.



Dr. Luis Mario Tamayo
PRESIDENTE



Bruno Ledesma
SECRETARIO



Dra. Javier Alvarado